ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedades del Grupo durante el año de 2010 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES DE ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.

I. 10 de marzo de 2010 – Renuncia de Director

Con fecha 10 de marzo de 2010, el señor Rodrigo Pérez Mackenna ha comunicado formalmente al Directorio su renuncia al cargo de Director de Almendral Telecomunicaciones S.A., con motivo de su reciente designación como Intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

II. 26 de marzo de 2010 - Citación Junta Accionistas

En sesión de fecha 26 de marzo de 2010, el Directorio de "Almendral Telecomunicaciones S.A.", acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2010, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3642, piso 4, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1° Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009.

2° Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2009.

3° Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.

4° Renovación total del Directorio

5° Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.

6° Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.

7° Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2010.

8° Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.

9° Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.

10° Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

11° Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio en el lugar donde se celebrará la Junta.

III. Acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas

El 30 de abril de 2010 se celebro la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral Telecomunicaciones S.A.", en la cual los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, el Estado de Situación y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos Ernst & Young correspondiente al ejercicio comercial 2009.

2. Los accionistas acordaron unánimemente no repartir dividendos adicionales al dividendo provisorio distribuido en diciembre de 2009 con cargo a las utilidades del ejercicio de dicho año, y destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta "Resultados Retenidos". En consecuencia, el Dividendo Definitivo correspondiente al ejercicio 2009, corresponderá al repartido el 10 de diciembre de 2009 por $53.994.408.000.- equivalente al 70,4% de las utilidades del ejercicio.

3. Asimismo, los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2010, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% legal, salvo acuerdo en contrario adoptado por la unanimidad de los accionistas.

4. Se eligió como directores de la sociedad a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, José Ignacio Hurtado Vicuña, Paul Spiniak Vilensky, Roberto Izquierdo Menéndez, Gonzalo Ibañez Langlois, Gastón Cruzat Larraín y Eduardo Fernández Mac Auliffe.

5. Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2010, de 5 Unidades Tributarias mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.

6. La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Ratings para clasificar los instrumentos de deuda de la Sociedad para el ejercicio 2010.

7. Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la compañía, las que fueron aprobadas por los accionistas.

8. Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones sociales será el "Diario Financiero" de Santiago.

IV - Constitución mesa del Directorio

Con fecha 30 de abril, con posterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas de Almendral Telecomunicaciones S.A., se reunió el Directorio de la Sociedad recientemente designado en dicha junta, acordando lo siguiente:

Constituir la mesa directiva, designándose como presidente a don Luis Felipe Gazitúa Achondo, y como Vicepresidente a don Gonzalo Ibañez Langlois.

Almendral
Telecomunicaciones

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

V – Aprobación de Política General de Habitualidad

El Directorio en sesión celebrada con fecha 28 de mayo de 2010, aprobó una política general de habitualidad para operaciones con personas relacionadas en relación al giro social, conforme a lo dispuesto en el inciso final del artículo 147 letra b) de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El texto de la referida política aprobada por el Directorio se adjunta a la presente comunicación, y se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía (www.almendral.cl).

VI – Acuerdo de Dividendo Provisorio

En sesión de directorio del 9 de noviembre de 2010, el Directorio de Almendral Telecomunicaciones S.A., acordó pagar un dividendo provisorio de $ 52,352.- por acción, esto es, por la suma total de $ 45.299.923.840.-, a contar del 13 de diciembre de 2010, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.

HECHOS RELEVANTES DE ENTEL Y SUBSIDIARIAS

I. ENTEL – Citación Junta Accionistas

Por carta N°03 de fecha 6 de abril de 2010, en sesión de Directorio de 5 de abril de 2010 se acordó lo siguiente:

a.- Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el Jueves 29 de abril de 2010, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

b.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio 2009 un dividendo definitivo la suma de $450 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $100 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de $350 en la fecha a determinar por la Junta ordinaria de Accionista; y

c.- Se aprobó la modificación de los Manuales de Reglamento del Comité de Directores y de Manejo de Información de Interés para el Mercado, con el fin de ajustar su texto a la legislación actualmente vigente.

II. . Entel Telefonía Personal – Citación a junta Ordinaria de Accionistas

Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1°.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 17:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2°.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $1.191.481,37723989 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $27.200.000.000 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.009, restando por repartir un dividendo de $872.505,1109 por acción,
equivalente a un total de

Almendral
Telecomunicaciones

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

III. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1°.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 16:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás

antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2°.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $1.219,775206735 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $26.889.387.973 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.009, restando por repartir un dividendo de $877,581485874832 por acción, equivalente a un total de $68.960.623.463, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. Entel Telefonía Personal – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1°.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 17:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2°.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $1.191.481,37723989 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $27.200.000.000 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.009, restando por repartir un dividendo de $872.505,1109 por acción,
equivalente a un total de $74.400.000.000, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

V – ENTEL - Aprobación Memoria 2009, Distribución dividendos y otros.

- Por carta N°08 de fecha 29 de abril de 2010, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2010, acordó:

a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2009

b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de $ 450 por acción, equivalentes a un 74.82% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de $ 100 pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de $ 350 por acción, lo que se efectuará a contar del martes 25 de mayo de 2010.

c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en Circular 1945.

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

d.- Se aprobó la elección del Directorio de la Empresa, siendo elegidas las siguientes personas:

1.- Juan Hurtado Vicuña
2.- Bernardo Matte Larraín
3.- Juan Bilbao Hormaeche
4.- Juan José Mac- Auliffe Granello
5.- Juan Claro González
6.- Luis Felipe Gazitúa Achondo
7.- Raúl Alcaino Lihn
8.- Alejandro Jadresic Marinovic
9.- Alejandro Pérez Rodríguez

Se deja expresa constancia que el grupo controlador procedió a elegir a los Directores que se mencionan en los números 1 a 7 precedentes, y fueron elegidos como directores independientes los señores Alejandro Jadresic Marinovic y Alejandro Pérez Rodríguez.

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores, la remuneración del Comité de directores que se aprobaran en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del comité en el mínimo establecido en la ley, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, se mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos Feller Rate (S&P) y Fitch Ratings, se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

La Constitución de la mesa y la designación de los miembros del Comité de Directores se efectuará próximamente por el Directorio, de los cual se informará oportunamente a esa Superintendencia y demás organismos que procedan

VI. Entel Telefonía Personal — Aprobación Memoria 2009 y distribución dividendo.

Por carta de fecha 29 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 28 de Abril de 2010, se acordó:

. Aprobar la memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009.

. Repartir respecto de la Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009, la suma de $ 1.191.481,37723989 por acción, equivalentes a un total de $ 101.600.000.000.- pesos, representativos del 80% de dicha utilidad. Sobre este reparto al descontar el dividendo provisorio de $27.200.000.000.- pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar de dividendo definitivo de $ 872.502,1109.- pesos por acción, equivalente a un total de $ 74.400.000.000.- pesos, el que se efectuará el día 18 de Mayo de 2010 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Andrés Bello 2711 Piso 14, Las Condes, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

. Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

. Se acordó que los señores directores no perciban remuneración por el ejercicio de sus cargos durante el presente año 2010, aprobaron designar como auditores externos para el ejercicio 2010 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda., se mantuvo la designación del Diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

VII. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. - Aprobación Memoria 2009 y distribución dividendo.

- Por carta de fecha 29 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 28 de Abril de 2010, se acordó:

1°.- Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009.

2°.- Repartir respecto de la Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009, la suma de $ 1.219,775206735 por acción, equivalentes a un total de $95.850.311.436.- pesos, representativos del 80% de dicha utilidad. Sobre este reparto al descontar el dividendo provisorio de $ 26.889.687.973.- pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar de dividendo definitivo de $ 877,581485974832.- pesos por acción, equivalente a un total de $ 68.960.623.463.- pesos, el que se efectuará el día 18 de Mayo de 2010 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Andrés Bello 2711 Piso 14, Las Condes, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

. Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945.

. Se acordó que los señores directores no perciban remuneración por el ejercicio de sus cargos durante el presente año 2010, aprobaron designar como auditores externos para el
ejercicio 2010 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda., se mantuvo la designación del Diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

VIII. Entel Telefonía Móvil – Aprobación memoria 2009 y distribución dividendo.

- Por carta de fecha 29 de abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante que, en la JUNTA Ordinaria de Accionistas de la Sociedad efectuada con fecha 28 de abril de 2010, se acordó:

- Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009.

- Repartir respecto de la Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009, la suma de $ 2.145,16895287384 por acción, equivalentes a un total de $2.545.006.994.- pesos, representativos del 39,6% de dicha utilidad. Sobre este reparto al descontar el dividendo provisorio de $ 339..635.091.- pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar de dividendo definitivo de $1.858,89286238084.- pesos por acción, equivalente a un total de $ 2.205.371.903.- pesos, el que se efectuará el día 18 de Mayo de 2010 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Andrés

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

Bello 2711 Piso 14, Las Condes, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945.

- Se acordó que los señores directores no perciban remuneración por el ejercicio de sus cargos durante el presente año 2010, aprobaron designar como auditores externos para el ejercicio 2010 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda, se mantuvo la designación del Diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

IX. Entel - Constitución mesa Directorio

Por carta N°09 de fecha 03 de mayo de 2010, se informó que en sesión de Directorio de la misma fecha, se acordó lo siguiente:

. Se constituyo la mesa del Directorio, eligiendo como su Presidente a don Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente a don Luis Felipe Gazitúa Achondo, quedando conformado el Directorio de la Empresa por las siguientes personas:

* Juan Hurtado Vicuña (Presidente)
* Luis Felipe Gazitúa Achondo(Vicepresidente)
* Bernardo Matte Larraín
* Juan Bilbao Hormaeche
* Juan José Mac- Auliffe Granello
* Juan Claro González
* Raúl Alcaino Lihn
* Alejandro Jadresic Marinovic independiente)
* Alejandro Pérez Rodríguez (independiente)

Se deja expresa constancia que fueron elegidos como directores independientes los señores Alejandro Jadresic Marinovic y Alejandro Pérez Rodríguez.

. Se eligió como miembros del Comité de Directores, a los directores independientes señores Alejandro Jadresic Marinovic y Alejandro Pérez Rodríguez y al director don Luis Felipe Gazitúa Achondo.

X. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Fusión de Entel Telefonía Móvil S.A.

Por carta de fecha 05 de mayo de 2010 se informo en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, efectuada con fecha 04 de mayo de 2010, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 06 de mayo de 2010 a las 11:00 hrs., con el fin de tratar y pronunciarse sobre la fusión por absorción de Entel Telefonía Móvil S.A.

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

XI. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Aprobación Fusión de Entel Telefonía Móvil S.A.

Por carta de fecha 07 de mayo de 2010 se informo en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 06 de mayo de 2010, se aprobó la fusión por absorción de Entel Telefonía Móvil por parte de Entel PCS Telecomunicaciones S.A., teniendo dicha fusión efecto a partir del día 01 de junio de 2010.

XII. Entel - Adquisición totalidad de las acciones de las Sociedades Transam Comunicaciones S.A. y Will S.A.

Por carta 13 del 5 de octubre de 2010, se informó que con fecha 4 de octubre de 2010, las filiales de EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. ("Entel") Entel Telefonía Local S.A. y ENTEL Inversiones S.A. suscribieron un contrato de compraventa mediante el cual han adquirido directamente la totalidad de las acciones de la sociedad Transam Comunicaciones S.A. ("Transam"), y el 0,11% de las acciones Will S.A. ("Will"), e indirectamente el 99,89% de Will S.A.

Los propietarios y vendedores directos e indirectos de la totalidad de esas acciones de las mencionadas sociedades son Inversiones Access S.A. e Inversiones en Comunicaciones S.A.

El valor firma acordado con los vendedores por las sociedades Transam y Will asciende a la cantidad de $13.119.404.160 (trece mil ciento diecinueve millones cuatrocientos cuatro mil ciento sesenta pesos).

El precio final a pagar por las Acciones de Transam y Will, se determinará en base a reglas acordadas en la compraventa, tomando en cuenta la deuda de las sociedades a la fecha de cierre, su caja y capital de trabajo, entre otros. Ello se hará conforma a lo convenido en base a un Balance Final Auditado por Auditores Externos.

Transam y Will son titulares de concesiones y derechos regidos por la Ley N°18.168 General de Telecomunicaciones, que han obtenido, mantienen y explotan en conjunto con otros activos, derechos, autorizaciones y permisos asociados, accesorios o complementarios, en cuya virtud Transam, por una parte, presta servicios intermedios de telecomunicaciones y es operador de larga distancia, y Will, por otra parte, presta servicios de telefonía local inalámbrica y de transmisión de datos.

XII. ENTEL- Distribución de dividendo

Por del 10 de noviembre de 2010, se informó que en sesión de Directorio de 09 de Noviembre de 2010, se acordó pagar un dividendo provisorio de $100 (cien pesos) por acción, a contar del lunes 13 de Diciembre de 2010, con cargo a las utilidades al tercer trimestre de este año.

El pago de dicho dividendo provisorio ascenderá a la suma total de M$ 23.652.369 (veintitrés mil seiscientos cincuenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil pesos) representativa de un 18,5 % de las utilidades al tercer trimestre de 2010.